NOTIFICACIÓN.

El día 13 de mayo de 2020, se hace la notificación electrónica, al señor Luis Guillermo Arango Rico, identificado con cédula de ciudadanía N°3.418.623, quien obra como Representante Legal de la empresa FRIGOCARNES SAS con NIT 811.030.871-9; la presente diligencia tiene como finalidad notificar personalmente el contenido de la Resolución N° **0002872** del 13 de mayo de 2020, mediante la cual se adjudica la selección abreviada subasta inversa presencial código N° **ENV-10-30-0759-20**, cuyo objeto es el Suministro y distribución de Carnes necesarios para la preparación de los alimentos de los internos de la cárcel Municipal de Envigado durante la vigencia del año 2020.Por valor de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($198.500.000) EXCLUIDO DE IVA.

La presente actuación conforma a la aceptación del notificado, para esta forma de notificación electrónica.

JUAN CARLOS VÉLEZ R.
Notificadora juan.velez@envigado.gov.co

LUIS GUILLERMO ARANGO RICO
Notificado ventas@frigocarnes.com.co

Notificación que se publicara ene l SECOP II Y con copia al respectivo correo.

La presente actuación conforme al artículos 54-56 de la ley 1437 CPACA de 2011
Proyectó: Juan Carlos Vélez R.

Correo electrónico:	**ventas@frigocarnes.com.co**
Persona encargada o contacto	**Alberto Arias Jimenez**